ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TETRA PAK CIA. LTDA.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes mayo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Edificio Millenium Plaza, oficina 505, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente.**

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2015.**

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**

5. **Conocer y resolver sobre la compensación de las Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores mediante la utilización de la cuenta "Utilidades Retenidas".**

6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de las socias: **SEFICO HOLDING B.V.**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de veinte millones ochocientas setenta y cuatro mil novecientas noventa y ocho (20´874.998) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **TETRA PAK NEDERLAND HOLDING B.V.,** debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de dos (2) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Doctor Diego Klier Yánez.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo a su gestión durante el ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente.**

   La Junta aprueba, de manera unánime, el informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2015.**

   En virtud que los socios de la Compañía han conocido el Informe entregado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativa al ejercicio económico 2015, los mismos proceden a aprobar dicho informe.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

   Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.**

   Sobre este punto del orden del día, se reitera a las socias de la Compañía que el ejercicio económico 2015 arrojó una utilidad neta, luego de las deducciones de Ley, por un valor de doscientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América ($ 283.962), por lo que, la Junta General resuelve unánimemente retener la suma de doscientos setenta mil setecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América ($ 270.795) en la cuenta "Utilidades Retenidas" con la finalidad de compensar las pérdidas acumuladas que mantiene de ejercicios anteriores; y, el saldo cuya suma es de trece mil ciento sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América ($ 13.167) sea repartido entre las socias de la Compañía a prorrata de su participación accionarial, durante el mes de junio de 2016.

5. **Conocer y resolver sobre la compensación de las Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores mediante la utilización de la cuenta "Utilidades Retenidas".**

   Se informa a la Junta General que la Compañía registra pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA MIL SETENCIENTOS NOVENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos de América ($ 270.795), siendo imprescindible tomar una resolución al respecto.

   En este contexto, la Junta General decide por unanimidad compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, las cuales ascienden a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL SETENCIENTOS NOVENTA Y CINCO dólares de los Estados Unidos

de América ($ 270.795), con valores que aparecen registrados en la cuenta "Utilidades Retenidas".

Se deja expresa constancia de la autorización que otorga la Junta General para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la compañía, en los términos resueltos en la presente Junta.

6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.**

La Junta unánimemente resuelve designar a Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016; y, autoriza a dos administradores de la Compañía para que, conjuntamente, fijen su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Administración de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, (iii) Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, (iv) los documentos que acreditan la representación de las socias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h45

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las compañías socias, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC

DR. DIEGO KLIER YÁNEZ
SECRETARIO AD-HOC

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
EN REPRESENTACION DE
SEFICO HOLDING B.V.
SOCIA

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
EN REPRESENTACIÓN DE
TETRA PAK NEDERLAND HOLDING B.V.
SOCIA